

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE SANIDAD

5310 *Resolución de 29 de marzo de 2022, de la Subsecretaría, por la que se concede la Cruz Sencilla de la Orden Civil de Sanidad al/a la Coordinador/a de vacunas del grupo de Gestión Integral de la Vacunación (GIV-COVID) de Extremadura.*

De conformidad con el Real Decreto 1270/1983 de 30 de marzo, por el que se regula la Orden Civil de Sanidad, y habida cuenta de los méritos y demás circunstancias que concurren en el/la Coordinador/a de vacunas del grupo de Gestión Integral de la Vacunación (GIV-COVID) de Extremadura.

Este Ministerio le concede el ingreso en la Orden Civil de Sanidad, en su categoría de Cruz Sencilla.

Madrid, 29 de marzo de 2022.–La Subsecretaria de Sanidad, Dionisia Manteca Marcos.